

La Reina
 Srta. Alejandra Chumbi
 27/10/2024

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 07 OCT 2024
 RECIBIDO

En SANTAGO a 7 de Octubre del año 2024
 Comisión Electoral establecida con fecha 28 de AGOSTO del año 2024, para
 velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
 Comunitaria Asociación Lejondosa de Sueños
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Octubre del año 2024
- Horario : inicio 18⁰⁰ término 20⁰⁰
- Lugar y dirección : Quillacoya #480

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Isabel Victoria Cortés Cortés		Isabel
2	Luz María Apablaza Gallardo		Luz Apablaza
3	Nollie Soler Cornejo		Nollie Soler

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
 Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl